



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de noviembre de 2002

Expte. N° 8321/02

RES. C. D. Cs. Ex. N° 304/02.

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Juan Carlos Rosales, mediante la cual eleva la propuesta de dictado del Cursos de Extensión "Aplicaciones del Álgebra Matricial a modelos de Poblaciones Lineales y no lineales en Ecología y Caos";

Que dicha presentación se haya enmarcada dentro de la Resolución C.S. N° 309/00;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja a fs. 3 vta. aprobar el curso propuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 13/11/02)

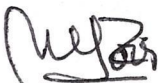
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del Curso de Extensión "Aplicaciones del Álgebra Matricial a modelos de Poblaciones Lineales y no lineales en Ecología y Caos" con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C. S. N° 309/00, que se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.


ARTÍCULO 2°: Establecer que una vez finalizado el curso, el Director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en la Resolución C.S. N° 309/00.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados y al Departamento de Matemática. Cumplido, RESERVESE.

NMA
rgg


Lic. VERONICA M. JAVI DE AROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

